GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

INDEPORTES CÓRDOBA

OFICIO-INT-J-C-2024-014

Montería, 7 de noviembre del 2024

Señor:
Luis Guerra Espeleta
Asesor Jefe Oficina Jurídica
INDEPOORTES-CORDOBA
E.S.D.

Asunto: Asignación De Supervisión.

De conformidad a la cláusula de supervisión de los contratos de prestación de servicios, me permito informarle que se le ha designado como supervisor del contrato de prestación de servicios N° **CMA-003-2024**, celebrado entre el Instituto Departamental De Deportes De Córdoba Indeportes- Córdoba y el CONSORCIO INTERDEPORTES CÓRDOBA con Nit: 901865268-7 representado legalmente por el Sr. ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ, el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CORDOBAS, CANALETE Y MONTERIA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA."

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas.

Las obligaciones del Supervisor son las establecidas en el manual de contratación, interventoría y supervisión del *Instituto Departamental de Deportes De Córdoba – Indeportes Córdoba"* y guía para la adjudicación de apoyos a clubes, ligas deportivas y asociaciones de árbitros del departamento de Córdoba y en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Se anexa copia del contrato y acta de inicio.

Atentamente,

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director Indeportes Córdoba

Proyecto: Maritza Isela Calao Ramos – Contratación
Aprobó: Luis Guerra Espeleta- Asesor Jurídico

R/7-XI-2024
3:56 pm

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CMA-003-2024 ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL INDEPORTES CÓRDOBA Y CONSORCIO CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA- "INDEPORTES CORDOBA"
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERDEPORTES CÓRDOBA
NIT	901865268-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
CEDULA	10.766.786 de Montería
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CORDOBAS, CANALETE Y MONTERIA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA."
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($195.000.000,00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PERFECCIONADO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**
223	4 de diciembre del 2023
Registro Presupuestal	**FECHA DE RP**
224	18 de octubre del 2024

Entre los suscritos a saber **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.302.045, obrando en calidad de Director del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA,** según nombramiento que se hizo mediante decreto N° 00050 de 9 de enero de 2024, que en adelante para todos los efectos legales y contractuales se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte; y por la otra **CONSORCIO INTERDEPORTES CÓRDOBA, con** NIT: 901865268-7 representada legalmente por **ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.766.786 de Montería, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- Que el 19 del mes de julio del presente año se firmó el contrato No. CMA-003-2024 ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL INDEPORTES CÓRDOBA Y CONSORCIO CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CORDOBAS, CANALETE Y MONTERIA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" por valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CIENTO

CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($195.000.000,00)y por el periodo de 7 meses contados desde la suscripción del acta de inicio del mismo.

2.- Que el contratista constituyo garantías según exigencias del contrato del asunto de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – "INDEPORTES CORDOBA". NIT: 812004130 – 3.
TOMADOR	CONSORCIO CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS

NIT o CC	901.865.268-7
N° POLIZA Y FECHA DE EXPEDICION	21-44-101450938 DE 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO
AMPARO	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y CALIDAD DE SERVICIOS
VIGENCIAS	9 SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA 9 DEL ABRIL DEL 2030

Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato el día 21 del mes de Octubre de 2024.

Por lo anterior,

ACUERDAN

1.- Fijar como fecha de Inicio del contrato de CMA-003-2024, el día 21 de mes de octubre de 2024.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los 21 días del mes de octubre de 2024.

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director Indeportes Córdoba
SUPERVISOR

ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
10.766.786 de Montería
CONSORCIO INTERDEPORTES CÓRDOBA

Proyecto: Maritza Calao Ramos- Contratación.
Reviso: Luis Carlos Guerra Espeleta – asesor Jurídico.
Aprobó: Luis Gabriel Aldana Dumar - Director Indeportes.